

principalmente este último. Nuestra posición geográfica es la que ha determinado todos los sucesos ocurridos en el desenvolvimiento de nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Desde hace largos y largos años nosotros hemos sido el punto de mira, la preocupación y la inquietud constante de los Estados Unidos, que, por esos motivos, realizaron en distintas épocas varias tentativas a fin de comprar a España la Isla o de anexársela.

*EL INTERES AMERICANO POR ENCIMA DEL INTERES CUBANO.*

Y no faltó tampoco la oposición a que alcanzáramos la independencia.

Y en tres ocasiones, a los intentos realizados por Bolívar en el Congreso de Panamá, y a los de Inglaterra en 1829 y 1840, en favor de nuestra separación de la Metrópoli, los Estados Unidos se opusieron a ello tenaz y enérgicamente. Y en el último de estos casos hasta llegaron a aliarse con España en contra de Cuba, ofreciéndole al efecto, en 15 de julio de 1840, el Gobierno norteamericano al español, por medio del Embajador en Madrid, Mr. Aaron Vais, lo siguiente:

«Está U. autorizado para asegurar al Gobierno español que, en caso de que se efectúe cualquier tentativa, de donde quiera que proceda, para arrancar de España esta porción de su territorio, puede él contar confiadamente con los recursos militares y navales de los Estados Unidos para ayudar a su nación, así para recuperar la Isla, como para mantenerla en su poder».

¿Qué quiere esto decir? Que en el problema de nuestras relaciones con los Estados Unidos éstos han procedido y procederán siempre de acuerdo con sus conveniencias y no con las nuestras, lo cual no deja de ser, en el fondo, muy humano. Pero es necesario decirlo y demostrarlo para hacer ver el error y el ridículo en que incurren los que a diario pregonan y repiten el tan manoseado tópico de la generosidad de los Estados Unidos hacia Cuba, de su amor hacia los cubanos y de la deuda eterna de gratitud que con ellos tenemos. Realmente es una deuda eterna porque siempre la estamos pagando.

*AL FIN... LA JOINT RESOLUTION.*

POR fin, y no es posible que yo me dedique a examinar en el corto espacio de tiempo de que dispongo, todos los sucesos, en abril de 1898 el Congreso de los Estados Unidos votó su Resolución Conjunta declarando que el pueblo de Cuba era, y de derecho debía ser libre e independiente.

## REPERTORIO AMERICANO

SEMANARIO de cultura hispánica.  
De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicado por

J. GARCIA-MONGE

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

### ECONOMIA DE LA REVISTA

La entrega.....	¢ 0.50
El tomo (24 entregas).....	12.00
El tomo (para el exterior)...	\$ 3.50 oroam.
La página mensual de avisos (4 inserciones).....	20.00 » »

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.

¿Cuáles fueron las verdaderas causas de esta resuelta actitud que ahora adoptaban en favor nuestro, y, más aún, de la declaración que aparece en la cláusula cuarta de la Joint Resolution, de que no tenían deseos ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía ni de intervenir en el gobierno de Cuba, el que sería dado al pueblo de la Isla tan pronto se realizase su pacificación?

Puntos son estos ajenos al presente trabajo, sobre los que vengo recogiendo desde hace años documentos y pruebas, datos y antecedentes, que me permitan, tal vez en breve, dar a conocer hechos realmente interesantísimos y algunos de ellos sensacionales.

Ocurre la guerra con España; triunfan las armas norteamericanas, y los Estados Unidos se hacen cargo de la Isla, poniendo al frente de ella un Gobernador militar.

### UN FENOMENO IMPORTANTISIMO.

Y ocurrió entonces un fenómeno sobre el que es necesario detenernos, para dejar sentada su significación e importancia en el desenvolvimiento de los hechos posteriores.

Y es el siguiente:

Que en Cuba el proceso de nuestra independencia no marca como en todas las repúblicas latino-americanas, una línea de continuidad que de la revolución conduce a la República. Entre nosotros ocurre una brusca y trascendental interrupción: la ocupación americana. No son las tropas cubanas victoriosas las que dan al país una nueva forma de gobierno. Es un poder extraño el que expulsa a España y se coloca en su lugar. Y las huestes cubanas, que durante años de épica lucha combatieron por la libertad de la patria, y los emigrados que sufrieron privaciones sin cuento; unos y otros, ven sí, que ya del Morro de la Habana se ha arriado la bandera

gualda y roja; pero en lugar de ésta se encuentran no la de la estrella solitaria, sino la de las barras y estrellas.

### CALVARIO DE LOS LIBERTADORES.

Y entonces los patriotas, contemplando la transformación que la realidad les ofrece de los que eran sus ideales, lloran en los versos del poeta nacional su triste suerte:

Al llegar de distante ribera  
con el alma enlutada y sombría,  
afanoso busqué mi bandera,  
y otra he visto además de la mía!

Y en aquellos momentos, tristes y solemnes, pensando en las luchas y sacrificios pasados, lanzan desde lo más profundo de sus adoloridos corazones, este canto de anhelo y de esperanza:

Hoy que lánguida y triste tremola,  
mi ambición es que el sol, con su lumbre,  
la ilumine a ella sola—¡a ella sola!  
en el llano, en el mar y en la cumbre!

El calvario de los patriotas cubanos continuó. Y la preponderancia y el poder supremo y último que los Estados Unidos ejercían en todos los órdenes sobre Cuba, se fué introduciendo en la conciencia del pueblo. Los mismos revolucionarios, para no morir de hambre, se vieron obligados a aceptar, unos, mísera limosna del Gobierno de los Estados Unidos, y otros, modestos empleos a las órdenes de las autoridades interventoras.

Y durante los tres largos años que duró la ocupación americana, en lugar de fortalecerse el concepto de la personalidad política, la confianza en el propio esfuerzo, el sentimiento de la soberanía, se fueron debilitando más y más todos estos principios tan indispensables para la vida de una nación.

Y esta no se constituyó sino cuando los Estados Unidos lo creyeron oportuno, y por orden de ellos.

### IMPOSICION DE LA ENMIENDA PLATT.

Y hubo más. Redactada y aprobada ya por la Convención Constituyente la Ley fundamental del Estado, cuando los patriotas y el pueblo todo empezaban a olvidar los esfuerzos y sacrificios que en la paz—más dolorosos que los de la guerra—habían tenido que sufrir; cuando eran pocos los momentos que faltaban para el logro de todos los ideales soñados, vino una última prueba a reafirmar aun más la idea de que los Estados Unidos eran para nosotros el poder, la fuerza y la última instancia en nuestros problemas: la imposición de la Enmienda Platt.

Señores: muchos son los que han censurado a los constituyentes cubanos por haberla aceptado. Yo declaro